

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1451 *Resolución de 30 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Villardefrades (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», número 246, de 28 de diciembre de 2022 y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», número 250, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Alguacil, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el boletín oficial de la provincia, en la sede electrónica del ayuntamiento (<https://villardefrades.sedelectronica.es>), y en el tablón de anuncios de este ayuntamiento.

Villardefrades, 30 de diciembre de 2022.–El Alcalde, Fernando de Castro Hernando.